CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para atender la necesidad, requiere suscribir convenio para "**AUNAR ESFUERZOS ACADÉMICOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BILINGÜISMO 2023-2030 DENOMINADA "BARRANQUILLA BILINGÜE", MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA EDUCACIÓN BILINGÜE DE CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA",** que deberán ser ejecutados por una persona jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de la **BRITISH COUNCIL – CONCEJO BRITANICO,** con **NIT NIT 8 9 9. 9 9 9. 0 6 6- 5,** quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo.

En virtud de lo anterior, se concluye que la **BRITISH COUNCIL – CONCEJO BRITANICO,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto del Convenio descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en diciembre 2022

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación